

ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL **ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS** MUNICIPIO DE TANQUIÁN DE ESCOBEDO, S.L.P.

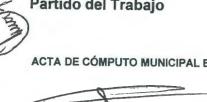
En el municipio de Tanquián de Escobedo, S.L.P., siendo las 08:00 horas del día 10 de junio del año 2015, constituidos en el domicilio oficial de este Comité Municipal Electoral, ubicado en la calle Guadalupe Victoria, No. S/N, Colonia Revolución de esta cabecera municipal, los miembros de dicho organismo electoral, así como los representantes de los partidos políticos que fueron acreditados ante el mismo, se reunieron con la finalidad de efectuar el CÓMPUTO MUNICIPAL RELATIVO A LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO, periodo constitucional 2015-2018, procediendo conforme a lo establecido por los artículos 421 y 404 de la Ley Electoral del Estado; consecuentemente, una vez que fueron examinados los paquetes electorales correspondientes a las casillas que se instalaron en este municipio y computados los resultados consignados en las actas de escrutinio respectivas, se obtuvieron los siguientes datos:

Número Letra Casillas Instaladas 19 Diecinueve Actas de Escrutinio v Cómputo recibidas de 19 Diecinueve las Casillas

A REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, MISMAS QUE FUERON REGISTRADAS POR LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLÍTICOS:

| PARTIDO | NÚMERO | LETRA |
|---------------------------|--------|----------------------------------|
| ALIANZA PARTIDARIA | | |
| Partido Acción Nacional | 2153 | Dos mil ciento cincuenta y tres. |
| Partido de la Revolución | 444 | |
| Democrática | 111 | Ciento once |
| Partido del Trabajo | 27 | Veintisiete |

ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE TANQUIÁN DE ESCOBEDO, S.L.P. PROCESO ELECTORAL 2014-2015



VOTACIÓN PARA LAS PLANILLAS DE MAYORÍA RELATIVA Y LISTAS DE CANDIDATOS.



Jorge Luis Soni Bulos 197 Ciento noventa y siete **SUMA TOTAL** 2488 Dos mil cuatrocientos ochenta y ocho Partido Revolucionario 3408 Tres mil cuatrocientos ocho Institucional

Partido Nueva Alianza

Un mil quinientos ochenta y uno

Uno

Candidato no Registrado

153 **Votos Nulos**

1581

Votación Válida Emitida 7478 Votación Emitida

7631

Porcentaje de Votación **Emitida**

77.88 %

2.00 %

9799

Porcentaje de Votos

Nulos

Lista Nominal

Ciento cincuenta y tres

Siete mil cuatrocientos setenta y ocho

Siete mil seiscientos treinta y uno

Setenta y siete punto ochenta y ocho por ciento

Dos por ciento

Nueve mil setecientos noventa y nueve

Una vez realizado lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 421 de la Ley Electoral del Estado, en el acto se declara válida la elección por parte de este Comité Municipal Electoral, en consecuencia, el Consejero Presidente de este organismo electoral extiende la correspondiente Constancia de Validez y Mayoría a la Planilla de candidatos propuesta por el Partido Revolucionario Institucional, toda vez que obtuvo el triunfo en la Jornada Electoral del 7 de junio del año 2015.

ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE TANQUIÁN DE ESCOBEDO, S.L.P. PROCESO ELECTORAL 2014-2015











| Durante el desarrollo del Cómputo Municipal se presentaron los siguientes |
|--|
| IncidentesLos representantes del Partido Acción Nacional, Partido del Trabajo y Partido de |
| la Revolución Democrática no trajeron consigo las copias de las Actas de Escrutinio y Cómputo |
| entregadas a los representantes de partido en cada una de las casillas |
| - Se hace recuento parcial en la casilla 1496 B debido a errores evidentes en los campos |
| referentes a la Alianza Partidaria |
| - Se hace recuento parcial en la casilla 1496 C1 debido a errores evidentes en los campos |
| referentes a la Alianza Partidaria |
| - En la casilla 1496 C2 se procede a abrir el paquete para extraer el Acta de Escrutinio y |
| Cómputo para el CME y del Expediente de la casilla |
| - De la casilla 1498 C1 manifiesta la Alianza Partidaria PAN-PRD-PT que se hizo entrega de |
| un Escrito de Protesta, el cual se entrego en la MDC y no aparece señalado en el Acta de |
| Escrutinio y Cómputo |
| - De la casilla 1501 B se abre el paquete para extraer la copia del Acta de Escrutinio y |
| Cómputo |
| - En la casilla 1501 C1 se realizó conteo parcial ya que el total de votos nulos rebasaba el 2% |
| de la votación total emitida, siendo un total de 86 pero al hacer el recuento se encuentran sólo 6 |
| seis votos nulos |

- 1503 B se procedió a abrir el paquete electoral y elaborar el Acta de Escrutinio y Cómputo correspondiente por motivo de tener datos faltantes en los campos del Acta levantada en la

- En la casilla 1502 B se procede a abrir el paquete ya que el porcentaje de votos nulos

correspondían a los criterios establecidos para tal efecto, también se encontró que había

excede el 2% de la votación emitida de los cuales, revisándolos se encontró que efectivamente

errores en los datos asentados en los campos correspondientes a los resultados obtenidos por

.- En la casilla 1504 B se encuentran remarcadas las copias de Actas en algunos campos por lo que se compara con el Acta original contenida en el sobre del paquete electoral.

ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE TANQUIÁN DE ESCOBEDO, S.L.P. PROCESO ELECTORAL 2014-2015



el Partido Nueva Alianza.---



| Encontrándose que no presentaba huellas de alteración en ninguno de los campos, por lo que |
|--|
| se asienta como correcto lo señalado en dicha acta |
| Casillas en las que se interpuso escrito de protesta De la casilla 1498 C1 manifiesta la |
| Alianza Partidaria PAN-PRD-PT que se hizo entrega de un Escrito de Protesta, el cual se |
| entrego en la MDC y no aparece señalado en el Acta de Escrutinio y Cómputo |
| Nombre de los Recurrentes Representante del Partido Acción Nacional C. Ma. Soledad |
| Ruíz Holguin |
| |
| Con lo anterior se da por concluida la sesión, levantándose la presente acta conforme a lo |
| dispuesto por los artículos 421 y 404 de la Ley Electoral del Estado, en el concepto de que el |
| acto concluyó a las <u>14 : 16</u> horas del día <u>10</u> de junio del presente año, expidiéndose |
| copia de la misma a los representantes de cada uno de los partidos políticos que participaron |
| en el proceso de elección y que así lo solicitaron |

Presidente

Secretario Técnico

Consejero Ciudadano

Consejero Ciudadano

Consejero Ciudadano

Consejero Ciudadano

Consejero Ciudadano

PROPIETARIOS

C. Nirma Guadalupe Huerta Bernal

C. <u>Gerardo García Tello</u>

Hª Gradalye Guenero f.

C. Sandra Isela Zúñiga Sánchez

Hernández Morales

C. <u>Jacinto González Zaval</u>



4 Gradalye Guerrero F.

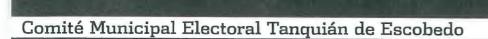
A Sold of the second of the se





Partido Encuentro Social

| ' | REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO |
|------------------------------------|------------------------------------|
| Partido Acción Nacional | C. Dr. Ricardo Trejo Azuara |
| Partido Revolucionario | (was Ad which as |
| Institucional | C. Prof. Juan de Dios Yudiche Biu |
| Partido de la Revolución | |
| Democrática | C. Prof. Adalberto Frejo Azuara |
| Partido Verde Ecologista de México | c |
| Partido del Trabajo | C. Prof. Adalberta rejo Azuara |
| Partido | |
| Movimiento Ciudadano | C |
| Partido Conciencia | |
| Popular | C |
| Partido Nueva Alianza | C. Prof. David Mireles Ahumada |
| Partido Humanista | C |
| Partido Morena | C. |





CONSTANCIA DE VALIDEZ Y MAYORÍA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

| El Comité Municipal Elector | al de <u>Tanquián de Escobedo</u> , S.L.P., hace constar que una vez | | | |
|--|---|--|--|--|
| | pal Electoral y declarada la validez de la elección de Ayuntamiento, para | | | |
| el periodo constitucional 2015-2018, levantada y firmada el acta respectiva, la Planilla de mayoría | | | | |
| relativa propuesta por el Partido <u>Revolucionario Institucional</u> , integrada en la forma siguiente: | | | | |
| | | | | |
| Presidente | C. Martín Eduardo Sánchez Jonguitud | | | |
| Regidor Propietario | C. Nataly Azuara Hernández | | | |
| Regidor Suplente | C. <u>Lucina Martínez Martínez</u> | | | |
| Síndico Propietario | C. Adiel Azuara Zumaya | | | |
| Síndico Suplente | C. Rubén Santos Santiago | | | |
| Síndico Propietario | C | | | |
| | | | | |

Obtuvo el triunfo, motivo por el que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 421 de la Ley Electoral en el Estado, se le extiende la presente:

CONSTANCIA DE VALIDEZ Y MAYORÍA DE LA ELECCIÓN

En el municipio de <u>Tanquián de Escobedo</u>, S.L.P., a los <u>10</u> días del mes de **junio** del año **2015**.

C. Gerardo García Tello
Secretario Técnico

Síndico Suplente

C. Nirma Guadalupe Huerta Bernal
Consejero Presidente